

Preservación del patrimonio cultural inmaterial del arte textil de la mujer indígena wayúu

Preservation of the intangible cultural heritage of the textile art of wayúu indigenous women

DOI: <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i20.306>

CHAILO DAIRETH LOBO GONZÁLEZ

Universidad de la Guajira, Riohacha, Colombia. ORCID: 0009-0009-9932-7516

Correo electrónico: lobochaila@gmail.com

NORMA LETICIA RAMÍREZ ROSETE*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. ORCID: 0000-0002-3268-8757

Correo electrónico: normaleticia.ramirez@correo.buap.mx

* Autor de correspondencia.

SERGIO LUIS GARCÍA JARAMILLO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. ORCID: 0000-0003-0533-028X

Correo electrónico: sergio.garciajaramillo@gmail.com

Recepción: 4 de septiembre de 2024. Aceptación: 29 de abril de 2026.

RESUMEN

A nivel mundial, la protección del patrimonio cultural inmaterial ha sido de gran relevancia y juega un papel crucial en la preservación de la diversidad cultural al ser la identidad de un pueblo. En la presente investigación se busca analizar el papel de la mujer wayúu en los procesos mediante los cuales se transmite el conocimiento del tejido y se construye su identidad, con énfasis en los factores sociales, políticos y económicos que en la actualidad propician su desaparición. Se utiliza un enfoque cualitativo interpretativo a partir de entrevistas semiestructuradas a seis mujeres productoras de textiles wayúu, complementadas con un análisis documental sobre textos académicos y las normas jurídicas que abordan el patrimonio inmaterial de Colombia. Los resultados obtenidos muestran a la mujer en la transmisión generacional de este conocimiento como el centro de la reproducción cultural wayúu; sin embargo, su conocimiento es el más afectado por el

ABSTRACT

Globally, the protection of intangible cultural heritage has been of great importance and plays a crucial role in preserving cultural diversity as it represents the identity of a people. This research seeks to analyze the role of wayúu women in the processes through which knowledge of weaving is transmitted and their identity is constructed, with an emphasis on the social, political, and economic factors that are currently contributing to its disappearance. A qualitative interpretive approach is used, based on semi-structured interviews with six wayúu women textile producers, complemented by a documentary analysis of academic texts and legal norms addressing Colombia's intangible heritage. The results obtained show women in the generational transmission of this knowledge as the center of wayúu cultural reproduction; however, their knowledge is the most affected by forced displacement due to armed conflict, the exploitation of natural resources on their land, the

desplazamiento forzado por conflictos bélicos, la explotación de recursos naturales en su tierra, el mercado global y los límites de los instrumentos jurídicos de protección al patrimonio inmaterial. Esta investigación destaca la necesidad de fortalecer estrategias que integren la participación comunitaria, instrumentos legales y la preservación cultural frente a las múltiples causas que amenazan la transmisión intergeneracional.

Palabras clave: Patrimonio Cultural Inmaterial, mujeres indígenas wayúu, tejido wayúu.

INTRODUCCIÓN

En este momento, el estudio de los pueblos indígenas ha cobrado gran importancia desde la academia y desde los organismos internacionales en los últimos 30 años a través de la adopción de instrumentos como el convenio sobre pueblos indígenas y tribales en 199. En el año 2007: La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; en el año 2016, Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas, y el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.

Actualmente, existen alrededor de 476 millones de personas indígenas viviendo a lo largo de noventa países, quienes representan poco más del 6.2% de la población mundial y están identificadas en más de cinco mil grupos distintos (Esparza Romero & Gallegos Aguilar, 2023). De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina 2014 (Naciones Unidas, CEPAL, 2014), en América Latina hay aproximadamente 45 millones de indígenas, lo cual representa el 8% de la población total de la región; según el DANE 2018 (DANE, 2021), en Colombia había 1.905.617 (4,4%) indígenas. Con las cifras anteriores se puede decir que la población indígena de Colombia representa aproximadamente 4.23% del total de indígenas en América Latina. Lo que ha contribuido a la riqueza cultural y pluriétnica de los países, conservando su identidad y el legado cultural que fomenta la diversidad étnica y cultural, ya que ningún pueblo es igual a otro, así como las características y particularidades de cada uno de ellos,

global market, and the limitations of legal instruments for the protection of intangible heritage. This research highlights the need to strengthen strategies that integrate community participation, legal instruments, and cultural preservation in the face of the multiple causes that threaten intergenerational transmission.

Keywords: Intangible Cultural Heritage, wayúu indigenous women, wayúu weaving.

lo que conlleva de una u otra forma a la interculturalidad y al respeto hacia otros modos de vida.

Al norte de Colombia está ubicado el departamento de La Guajira; en ella se encuentra el pueblo indígena wayúu, un grupo étnico con una gran riqueza por su cultura y tradiciones, siendo este pueblo originario matrilineal, es decir, el parentesco se da por la línea de la madre. Según el Censo DANE 2005, reportó 270.413 personas que se reconocen como pertenecientes al pueblo wayúu, cifra que posiciona a este pueblo indígena como el de mayor cantidad de población del país. El 48,88% son hombres (132.180 personas) y el 51,12% mujeres (138.233 personas) (Ministerio de Cultura). De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 de población indígena de Colombia CNPV 2018, para esa fecha se censaron 380.460 individuos autorreconocidos como población indígena wayúu; el 48,2% son hombres (183.320 personas) y el 51,8% son mujeres (197.140 personas), lo que representa un 20% de la población indígena del país. (DANE, 2021) Las cifras anteriores ponen a este pueblo indígena como el de mayor cantidad de población del país; es importante resaltar que el pueblo wayúu no solo se encuentra en Colombia, sino también en parte del territorio venezolano.

Considerado uno de los grupos amerindios más heterogéneos, con un legado histórico marcado por las presiones climáticas y las luchas por conservar sus territorios; son comunidades residentes en territorios con escasez física de agua, lo que influye en las dinámicas de ocupación de

la población wayúu, y obliga al traslado de sus actividades ancestrales de subsistencia como la pesca, el pastoreo y la agricultura, a zonas con mejores condiciones climáticas (Daza Daza & Carabalí Angola, 2023, pág. 53).

Asimismo, también se destaca la actividad del tejido, tanto nacional como internacionalmente, un arte que es esencial para su cultura, tanto a nivel social como económico. Los principales productos artesanales que se elaboran son las mochilas, los chinchorros³, las mantas, los sombreros, las waireñas, bolsos, fajas o kannas, reconocidos por sus diseños únicos y colores vivos. Para las mujeres wayúu es de gran importancia la tejeduría, porque hace parte del significado de ser mujer, de sus tradiciones, la concepción del mundo, su cosmovisión de la vida y sus costumbres, ya que este conocimiento ha sido heredado de sus ancestros. La madre es quien enseña y transmite a su hija el arte del tejido a través del rito del encierro⁴. Asimismo, la tejeduría es una actividad económica importante para las mujeres, ya que es su fuente de ingreso principal y ayuda al sustento del hogar (Uriana, 2023):

Se consideran como tejedoras de vida, porque son las que multiplican las generaciones. Sin embargo, no es solamente tejer mochilas; tejen los sueños, las esperanzas, están constantemente entrelazando hilos para el buen vivir y se consideran tejedoras de vida porque protegen los saberes ancestrales con figuras literarias. Cuentan las historias y sus pensamientos en cada puntada del hilo; trabajan constantemente, son mujeres fuertes, valientes, que no lloran, sino que resisten.

METODOLOGÍA

Se desarrolla la investigación bajo un enfoque cualitativo-interpretativo para explorar cuál es la importancia de los conocimientos ancestrales

3. Hamacas creadas con el tejido artesanal de las mujeres wayúu; ahí duermen.
4. Rito realizado en el pueblo wayúu, en el que aíslan a las niñas apenas les llega su primera menstruación.

del tejido de la mujer wayúu para preservar el patrimonio cultural inmaterial en Riohacha, La Guajira. Como técnicas de recolección de información, se empleó una recolección de datos primarios por medio de la aplicación de 6 entrevistas semiestructuradas a las mujeres wayúu que tejen mochilas y chinchorros, por la facilidad de entablar una conversación con ellas, con el objetivo de obtener sus percepciones, experiencias y conocimientos propios y explorar detalladamente los temas objetivo. Las entrevistas se estructuraron, tomando en cuenta la naturalidad de conversación de las artesanas, en un solo bloque con preguntas centradas en los siguientes temas: el rol de la mujer wayúu en el proceso productivo del tejido, qué importancia le dan a esta actividad dentro de su comunidad y su percepción acerca de la desaparición del rito del encierro, de sus saberes ancestrales del tejido y cómo los afectaría.

Esta investigación fue complementada con un análisis documental, por lo que se realizó una recopilación de información importante del tema abordado, incluyendo libros, artículos académicos, páginas web, leyes y normativas vigentes que permiten establecer el panorama completo de la situación que atraviesa la población de estudio.

Se establecieron los lineamientos del análisis a partir de proposiciones teóricas específicas sobre el patrimonio cultural inmaterial, la mujer indígena en Colombia y el arte del tejido como uno de los principales elementos del patrimonio cultural inmaterial en el pueblo indígena wayúu. Esta delimitación funciona como eje central e interrelacional entre las perspectivas vivas y la política pública.

MARCO TEÓRICO

Es importante para esta investigación abordar el concepto de patrimonio cultural inmaterial y la importancia que tiene en la actualidad; es esencial el valor que tienen esas prácticas culturales para el sentimiento de identidad de los pueblos, que los hace sentirse miembros de su comunidad. Asimismo, se expondrá cuál es el rol que tiene la

mujer indígena en la conservación y preservación de los saberes ancestrales, para posteriormente enfocarnos en el papel de la mujer wayúu específicamente en la transmisión de los saberes ancestrales del tejido. Y por último, abordaremos el concepto del tejido, la importancia que tiene para las comunidades indígenas, para consecutivamente explicar la importancia y el significado del tejido desde la cosmovisión del pueblo wayúu, específicamente de dos productos, de la mochila y el chinchorro.

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El patrimonio cultural material o patrimonio vivo es la piedra angular de la identidad de un pueblo, ya que abarca tradiciones, rituales, conocimientos ancestrales y prácticas que permiten el diálogo intergeneracional para transmitir todo ese conocimiento, según la definición de la UNESCO (UNESCO, 2003, pág. 1).

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos.

La comunidad internacional ha destacado la importancia de salvaguardar el PCI y el valor que tienen no solo en la identidad y permanencia de los pueblos, sino también en la identidad del país. Al respecto, UNESCO, 2003, Art. 2 (UNESCO, 2003) considera que:

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales, tanto minoritarios como mayoritarios,

de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

Ahora bien, desde la cosmovisión indígena, el patrimonio vivo es esencial para sentirse parte de su pueblo, el sentir propio su cultura y que esta continúe a nuevas generaciones, fortaleciendo y preservando los saberes ancestrales que le dan sentido a su vida en comunidad. De acuerdo con la UNESCO (UNESCO, s. f., pág. 4), EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, – o ‘patrimonio vivo’ – es importante para todos. Configura lo que somos, lo que valoramos y nuestra forma de ver y actuar en el mundo de hoy.

Asimismo, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial es un tratado internacional que busca principalmente proteger y promover el PCI; tiene como finalidad (UNESCO, 2019) el respeto mutuo del patrimonio cultural inmaterial; el respeto de los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso al patrimonio cultural inmaterial. Habiendo ya claridad en que el patrimonio cultural inmaterial son las prácticas, conocimientos ancestrales y tradicionales que se transmiten de generación en generación, se debe resaltar que lo que hace realmente valioso al PCI es que está vivo gracias a las personas que lo crearon, le dieron un significado y lo practicaban en el pasado, dándole continuidad al pasarlo a las nuevas generaciones, perpetuándolo en el tiempo, que si bien es dinámico y se adapta a los cambios de su entorno, este sigue perpetuándose gracias a esa comunidad luchadora, que no ha dejado que este desaparezca, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente (UNESCO, s. f., pág. 5). Lo que hace única a esa comunidad de otra.

MUJER INDÍGENA EN COLOMBIA

Se ha evidenciado que a través de la historia la mujer indígena ha desarrollado un papel fundamental en la conservación y preservación de los saberes ancestrales de su comunidad; ha sido la encargada de mantener viva su cultura y tradiciones, así como que esos saberes ancestrales sean

transmitidos de generación en generación, lo que ha permitido que hoy en día sigan presentes los pueblos indígenas (Naciones Unidas, 2022, pág. 8).

Las mujeres indígenas son las guardianas de un acervo colectivo de conocimientos científicos y capacidades técnicas relacionados con la alimentación y la agricultura, la salud y la medicina, la gestión de los recursos naturales, las pautas climáticas, el lenguaje, los tejidos, las artes, las artesanías y las prácticas espirituales. Sus conocimientos, que a menudo no están escritos, se han adquirido a partir de la observación.

Pero las mujeres indígenas tienen este rol aún en la actualidad, porque desde siempre han estado involucradas en la educación de las nuevas generaciones, como indican Montalva y Velasco (Calfio Montalva & Velasco, 2005): Las mujeres indígenas han estado muy ligadas al proceso educativo. En muchos pueblos, son las mujeres quienes transmiten los saberes, las tradiciones, las formas de comportamiento, en definitiva, la propia cultura. Sin embargo, en la actualidad se presentan desafíos, como la globalización, la pérdida de los conocimientos ancestrales, el desplazamiento de sus territorios por el conflicto armado, por no tener acceso a alimentos o a aguas potables, las amenazas a sus territorios ancestrales por la explotación de los recursos naturales.

En Colombia, la mujer indígena ha sido persistentemente quien conserva y transmite las tradiciones de los pueblos indígenas, según la Organización Nacional Indígena de Colombia (Pastor Gil, s. f.): Las mujeres indígenas somos cuidadoras de vida, somos territorio, somos complementariedad, somos unidad, somos equilibrio, somos armonía, somos quienes aportamos a la pervivencia de nuestros pueblos.

Para aterrizar la investigación, se hablará específicamente del papel de la mujer en el pueblo wayúu. Polo Figueroa (Polo Figueroa, 2018, pág. 28) considera que la mujer es el punto de partida del clan. A la mujer wayúu le ha correspondido el

rol reproductivo, es decir, es la encargada de que haya nuevas generaciones en el pueblo indígena, en donde se destaca que el pueblo wayúu es matrilineal. En esta sociedad, el clan, el territorio y el ser wayúu se heredan por línea materna, es decir, solo el niño que proviene del vientre de la mujer wayúu pertenece al pueblo wayúu, por lo que si el padre es wayúu, pero la madre es ahijuna (mujer no perteneciente a la etnia wayúu), su hijo no es considerado wayúu (Guerra Velásquez, 2016). La organización del pueblo wayúu es por clanes, cada uno representado por su tótem, un animal, según Polo Figueroa (Polo Figueroa, 2018, pág. 17).

La organización social del pueblo wayúu, constituida por clanes cuyos miembros son única y exclusivamente descendientes por línea materna. El término clan en lengua wayuunaiki se dice /ei'rukúu/; palabra derivada del morfema /ei/, que designa a la madre, y /rukúu/, que significa carne; de donde literalmente ei'rukúu sería los de la carne de la madre.

Por lo tanto, es quien asume el cuidado del hogar, es la encargada de preservar y transmitir de generación en generación sus saberes, cultura, tradiciones y valores; es por ello que el rol de la mujer wayúu en su pueblo es tan importante y significativo, ya que son las guardianas de su comunidad, y han estado siempre inmiscuidas en el aprendizaje y la educación de las nuevas generaciones, a través de sus costumbres y ritos. Así mismo, también tiene un rol productivo en su comunidad, ya que los tejidos son parte fundamental de las actividades productivas económicas y quien ejerce este arte mayoritariamente es la mujer, por lo que es de gran ayuda para el sustento del hogar, como lo resalta (Márquez Ramírez & Serrano Rodríguez, 2017, pág. 11): Casi todas las artesanas de La Guajira son mujeres; únicamente el 11.1% está conformado por hombres. En este departamento, la tejeduría es el oficio principal, además de ser una de las bases de su estructura cultural.

*EL ARTE DEL TEJIDO, COMO UNO DE
LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
EN EL PUEBLO INDÍGENA WAYÚU*

De acuerdo con el sitio web Artesanías Colombia (Artesanías Colombia, 2024), el tejido:

Es el entrecruzamiento o anudado de uno o más hilos o fibras, realizado directamente a mano o con agujas, en telares pequeños de marco o de cintura. Los materiales utilizados cubren una gran variedad; entre ellos se destacan el fique, la lana, las cerdas, crines, palmas y pelo.

El tejido indígena documenta historias, símbolos y valores; es una técnica ancestral que los enviste de un conocimiento que está arraigado a su cosmovisión, transmitida de generación en generación, y esta práctica es parte de la identidad cultural de la comunidad (Aguilar Arias, 2018). El tejido ha estado ligado a la historia de las culturas indígenas como columna vertebral de las mismas. Es importante documentar cuáles son esas historias, símbolos y valores que cuenta cada tejido, para mostrar qué hay detrás de cada obra maestra y el significado que estas tienen para las comunidades y de esta forma mostrar al mundo todo lo que encierra este arte y se reconozca el trabajo que hay detrás de cada tejido, ya que en muchas ocasiones son comprados por la belleza que los caracteriza, pero no comprenden su verdadero significado y las indígenas han encontrado en este arte la manera de contar y salvaguardar su historia en un lenguaje que, aunque bello, pocos llegan a comprender (Aguilar Arias, 2018).

El tejido indígena wayúu no se queda atrás; estos están cargados de significado, relacionado con sus mitos, costumbres, cosmovisión y su vida cotidiana. A través del rito del encierro se enseña a las niñas de la nación wayúu el arte del tejido; en él se transmiten conocimientos ancestrales. Sus tejidos son originales, únicos y hacen parte de sus vidas hasta su muerte. Los dibujos plasmados en sus tejidos se conocen como Kanasü, el arte de crear dibujos con distintos materiales e instrumentos, desde la simbología que ha de-

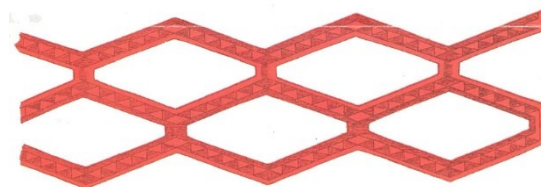
jado el legado ancestral (Nieto Gutiérrez, 2021, pág. 18).

Es necesario resaltar que solo se expondrán los significados que tiene para el pueblo wayúu el tejido específicamente de sus mochilas y chinchorros (Artesanías de Colombia, 2012, pág. 6).

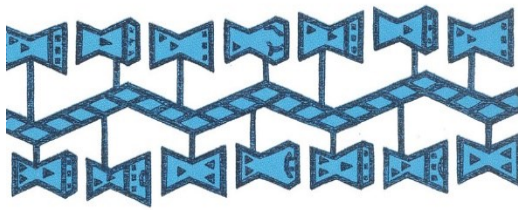
Todas las piezas artesanales de la comunidad wayúu emplean como materias primas hilos de la industria en fibras acrílicas (hilos o lanas) o naturales (hilos o hilazas en algodón), estas últimas en menor escala. Las denominaciones comerciales de los hilos acrílicos son Miratex y Colibrí (empleados para chinchorros, las hamacas o mochilas), y de las lanas dulces son Pingüino, Ardilla, Caprichosa (para cordones, fajas, borlas o mochilas), entre otras.

Ahora bien, cada dibujo que la mujer wayúu teje se conoce como kanasü, que en su lengua indígena significa el arte de tejer dibujos; cada uno tiene su propio significado, cuentan una historia, representan de forma simbólica cómo perciben su medio ambiente. De acuerdo con (Artesanías de Colombia, 2012, pág. 5), son interpretaciones de la naturaleza, de lo cotidiano del mundo wayúu. Son figuras geométricas de gran complejidad, muy estilizadas, cada una con un nombre y significado propio. Se tejen sobre las mochilas o en tejidos de telar doble faz". Tienen, por ejemplo, *Molokonoutaya*, como el caparazón del morrocoy. *Siwottouya*, como la huella que deja en la arena un caballo maneado. *Jime'uya*, ojo de un pescado (ver Figura 1).

Figura 1
Ilustraciones de los patrones de las mochilas
Siwotto'uyaa



Jime'uya



Molokonoutaya



Fuente: Obtenida de: <http://saman.nextohm.com/Retreat/Ceremonial-tools/mochila/wayúu/>

El chinchorro para la nación indígena wayúu es el lugar en donde los hacen, nacen, crecen y mueren; toda su vida pasa en torno al chinchorro. EL primero se lo regala la mamá o la abuela, porque para ellos tiene una connotación espiritual, ya que este representa el vientre de la madre, es un recordatorio de que comparte carne con ella, representa el cuidado y el amor, representa su primera casa. Anteriormente, las mujeres wayúu daban a luz en el chinchorro y así mismo a los wayúu se les velaba en este al morir (ver Figura 2).

Figura 2
Chinchorro wayúu



Fuente: Artesanías de Colombia, 2024.

CASO DE ESTUDIO

El pueblo wayúu ha habitado históricamente la península de La Guajira, territorio entre Colombia y Venezuela, caracterizado por su clima árido. Este grupo indígena es uno de los más numerosos de la región y mantiene una estructura matrilineal donde las mujeres se encargan de la transmisión de saberes. En este contexto, el tejido tradicional, especialmente la elaboración de mochilas, chinchorros y mantas, se posiciona como fundamental dentro de la vida cotidiana y el simbolismo de los wayúu. Sus diseños representan elementos de la naturaleza, sus relatos constitutivos, su cosmogonía y su estructura social, lo que convierte a este arte textil en una manifestación y expresión de su conocimiento y funcionamiento.

En las últimas décadas, los productos textiles wayúu tienen una mayor visibilidad en mercados diversos, tanto nacionales como internacionales (ver Fig. 3). Particularmente por las mochilas wayúu; sin embargo, el patrimonio de las mujeres wayúu en esta labor pasa por tensiones económicas y culturales, ya que muchas artesanas enfrentan condiciones que ponen en riesgo su saber y su transmisión, al encontrarse con grandes cadenas de comercialización con dinámicas de mercado y problemáticas sociales que no permiten a la producción de las tejedoras wayúu ser suficiente.

A pesar de ello, el tejido wayúu se presenta como una de las principales actividades de sustento para numerosas familias; en este sentido, las mujeres forman parte del sostén tanto económico como de continuidad de los conocimientos ancestrales.

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DEL TEJIDO DE LA MUJER WAYÚU PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL?

Esta pregunta nos lleva a un problema: ¿Cuáles son los aspectos que ponen en riesgo estas prácticas ancestrales a nivel social, económico y político y cuáles serían los riesgos de no preservar este patrimonio cultural inmaterial? Se realizará

Figura 3
Mochilas en la primera y en el mercado nuevo de Riohacha, La Guajira



Fuente: Autoría propia, 2024.

a través de trabajo de campo por medio de entrevistas realizadas a las mujeres tejedoras wayúu.

El objetivo principal de este proyecto es contribuir a la preservación del patrimonio cultural inmaterial del arte textil, enfocándose en el tejido de mochilas y chinchorros, elementos representativos de la identidad wayúu. Para lograrlo, se documentó el rol fundamental de la mujer wayúu en la conservación de sus conocimientos ancestrales en el arte del tejido. Este saber ancestral es crucial no solo para enriquecer la cultura local, sino también para resaltar la importancia de la producción de mochilas y chinchorros, así como el significado que tienen para el pueblo wayúu. A pesar de su valor significativo para la sociedad y los pueblos indígenas en Colombia, existe una falta de investigación que aborde adecuadamente el papel de la mujer en la conservación de este patrimonio y en la transmisión generacional de este conocimiento.

CONTEXTO HISTÓRICO

Con el objetivo de comprender el tejido wayúu, es menester saber de dónde emana esta práctica; así mismo, es importante conocer desde una perspectiva histórica el cambio que ha tenido la materia prima utilizada para la producción del tejido, resaltando 3 momentos históricos: antes de la colonización, durante la colonización española y en la actualidad.

La práctica del tejido wayúu tiene un origen mitológico; a pesar de que hay varias versiones,

todas tienen en común que fue la araña Wale'kerü quien les enseñó a tejer. Por lo anterior, se presenta una versión recopilada (Ramírez Zapata, 1995, pág. 22).

El amanecer de La Guajira despuntaba con las fajas y chinchorros que Wale'kerü ya había tejido. Los wayúu le preguntaron cómo los había hecho y entonces, ella les contó. A la primera persona a quien enseñó fue a una mujer... y al pueblo le dijo: "Les enseñó a tejer si a cambio ustedes me dan un burro o una cabra". Entonces los wayúu le dieron sus prendas y collares. La historia de Wale'kerü está marcada por el amor. Ella se enamoró de un hombre wayúu, quien la llevó a donde su familia y su madre le dijo: "Toma este material para que tejas unas fajas", y Wale'kerü se comió todo el algodón. De su boca salió el hilo ya torcido y preparado. Wale'kerü tejía por la noche y por eso al amanecer ya tenía una faja hecha. Un día, Wale'kerü vio que los wayúu no lograban definir las formas y dibujos de sus tejidos. Entonces, empezó a hacer un caminito con cada dibujo y así, el pueblo aprendió. Enseñaba a las jóvenes que permanecían en el encierro, les pedía mucha atención, les prohibía mirar hacia los lados y distraerse, pues ella no podía estar enseñando para siempre. Las mujeres wayúu aprendieron de Wale'kerü y esta las observaba atentamente en el telar. Estando en esas, las mujeres le decían: "¡Quítate!, tú eres muy pipona... ¿Qué haces aquí, pipona?" A lo que Wale'kerü

respondía: “...si supieran que tengo en mis manos los mejores dibujos y que se los voy a regalar...”.

Del anterior relato se puede apreciar que el tejido es un proceso de aprendizaje que ha pasado de generación en generación a las niñas de la comunidad wayúu, que toma gran importancia porque encierra la tradición de su cultura, que al final busca protegerla y preservarla a través de su cosmovisión, dándole un valor significativo dentro de su cultura al mito Wale’kerü. Es tanta su importancia que sigue presente en las generaciones actuales.

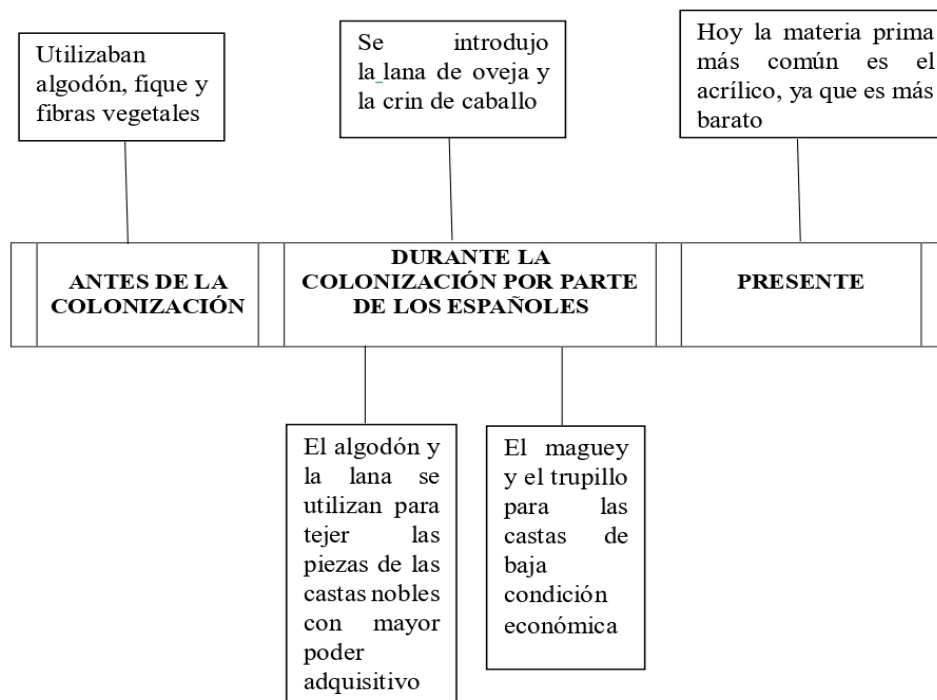
Por otro lado, antes de la colonización por parte de los españoles, los wayúu utilizaban para tejer algodón, fique y fibras vegetales, ya que antes en la zona de la baja Guajira era común que las abuelas cultivaran el algodón y lo convirtieran en hilo utilizando el huso o carrumba. Casi todo el hilo se dejaba en blanco porque para esa época no se utilizaba la pintura, pero los teñían con

plantas naturales. Para aquellas comunidades que no plantaban algodón, lo conseguían a través del trueque, en el que lo intercambiaban por productos de la zona o por trabajo, extrayendo el algodón de la planta (Artesanías de Colombia S.A., 2016). Posteriormente, con la llegada de los españoles, se introdujo la lana de oveja y la crin de caballo; el algodón y la lana se utilizan para tejer las piezas de las castas nobles con mayor poder adquisitivo, el maguey y el trupillo para las castas de baja condición económica. Hoy ya no se utilizan como materia prima los recursos naturales para la elaboración de sus mochilas y chinchorros; ahora se emplean los hilos acrílicos, ya que es mucho más barato (Mejía Pareja, 2020) (ver Figura 4).

MARCO NORMATIVO

El marco normativo más importante para Colombia es la Constitución Política de Colombia de 1991; por ello es relevante destacar que los

Figura 4
Línea de tiempo sobre los materiales utilizados en la artesanía wayúu



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de: <https://revistas.ueexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/7018/9582>

pueblos indígenas también tuvieron una participación activa durante la Asamblea Nacional Constituyente que dio origen a la Constitución de 1991, la misma que consagra su reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural del país, el respeto por su cosmovisión, usos y costumbres y lo que concierne al patrimonio cultural y la protección de este, que está a cargo del Estado y los particulares, previsto en los arts. 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72. Lo anterior ha ayudado a salvaguardar su patrimonio cultural inmaterial (PCI) y a la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, el convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas, tratado internacional que fue ratificado por Colombia por medio de la ley 21 de 1991, teniendo este el mismo valor jurídico que la Constitución, seguidamente hay leyes que buscan proteger, salvaguardar, conservar y divulgar el PCI, como lo es la Ley 1185 de 2008, que modifica y adiciona la Ley 397 de 1997, ley general de cultura. El objetivo de esta ley es fortalecer y promover la conservación del PCI. Así mismo, otorga beneficios tributarios para las personas que le apuesten a la salvaguardia del PCI, demuestra un cambio en la visión de patrimonio cultural en Colombia y estructura una lista representativa del patrimonio cultural inmaterial (LRPCI), que es un mecanismo de salvaguarda del PCI. Para el año 2006, Colombia suscribió la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco del 2003 y en el 2008 lo ratificó, lo que llevó a comprometerse a adoptar medidas que le permitan identificar, promover y proteger el PCI del país para asegurar que estas prácticas culturales sigan vivas. El decreto 1313 del 2008 reglamenta lo relacionado con los consejos de patrimonio cultural inmaterial, que, según la Ley 1185 de 2008, es “el órgano encargado de asesorar al gobierno nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la nación” (art. 7). Partiendo de lo anteriormente mencionado, el Ministerio de Cultura en el año 2009 expide dos documentos importantes: el primero es La Política Indicativa de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del país, en la que se estable-

ce, entre otras cosas, un marco para la identificación, documentación, promoción, investigación y preservación del PCI, reconociendo el valor invaluable de la identidad cultural que tiene la nación; y el segundo, el decreto 2141, que establece las normas para la gestión del PCI, es decir, crea y regula el sistema nacional de patrimonio cultural inmaterial y precisa los procedimientos para la protección del PCI. Por otro lado, la Resolución 330 de 2010 determina procedimientos de ingreso a la LRPCI, entre los cuales establece los requisitos y la documentación que deben presentar las propuestas para incluirlos en la LRPCI, los criterios de selección, los procesos de evaluación, de aprobación y registro, por lo que asegura que el ingreso a la LRPCI sea un proceso ordenado, transparente y participativo. A pesar de que la tejeduría wayúu no se encuentra en la lista representativa de patrimonio cultural de la nación, sí cuenta con una medida de protección, ya que tiene denominación de origen otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio; es decir, esta denominación de origen certifica que los productos de la tejeduría wayúu son originalmente de Colombia y protege los derechos de propiedad intelectual de los productos de la comunidad wayúu (ver Figura 5).

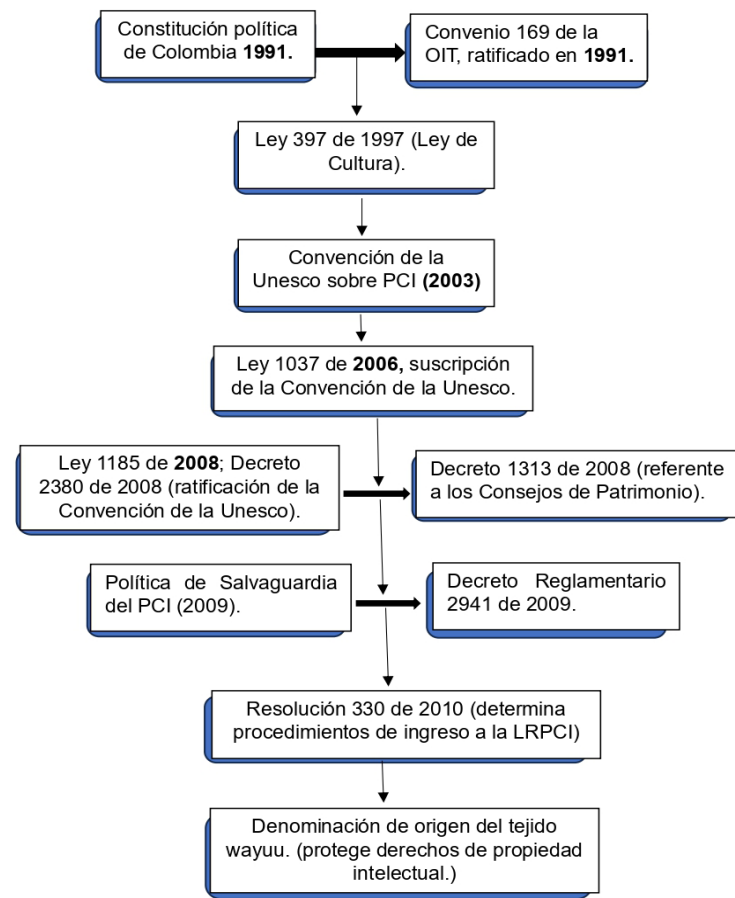
CASOS ANÁLOGOS

A continuación, se presentan dos casos análogos que aportan a la investigación por sus perspectivas y soluciones en contextos similares al de la comunidad wayúu y tener de esta manera puntos de apoyo y comparación dentro del análisis, primeramente, una de carácter nacional y seguidamente una de carácter internacional.

NACIONAL

El caso de Chigorodó proporciona un escenario crítico de referencia para la investigación (ver Figura 6). Ejemplifica el riesgo de pérdida de la producción de las mujeres wayúu en la contemporaneidad y la necesidad de tomar acciones inmediatas para evitar su extinción. Aparece la marca colectiva como propuesta resolutoria basada en el principio de producción artesanal

Figura 5
Leyes relacionadas con la protección del patrimonio en Colombia



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de las leyes antes mencionadas, 2024.

y diferenciada, uniendo la producción bajo los saberes, técnicas y métodos de ambas familias para fortalecer la tradición de tejer su historia e insertarse en la competitividad del mercado con mayor solidez. Su propuesta es un marco elemental para formular estrategias efectivas en la conservación y reproducción del arte textil wayúu por la similitud en las condiciones dentro de las cuales se desarrollan ambas comunidades.

Figura 6
Aspectos generales del caso de Chigorodó.

Título	TEJIENDO ESTRATEGIAS PARA EL PROGRESO EN LA COMUNIDAD EMBERÁ, CHAMÍ DOJURA
Ubicación	Chigorodó, Antioquia, Colombia.

Problema	En este momento existen sólo dos familias que conservan la tradición de tejer su historia.
Producto	Tejido en chaquira.
Propuesta	Que la comunidad Dojura se convierta entonces en productora y promotora de su propia cultura, como resultado de un proceso de preservación y valoración de su artesanía, mediante la creación de una marca colectiva que ayude a la comunidad a diferenciar sus artesanías de otros productos y de esta manera poder brindar el realce a nivel nacional e internacional que se merecen.
Autor	Rocío Torres Novoa.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

INTERNACIONAL

Por otra parte, el caso de las cooperativas en Campeche, México, se establece como ejemplo crucial sobre la relación entre la dependencia del Estado por parte de las productoras artesanales dentro de prácticas de economía solidaria. Va directo a la aplicación de la política pública y el apoyo social, así como el peso de su papel en la preservación de estas prácticas (ver Figura 7). Da continuidad al caso de la comunidad Dojura para mostrar que este tipo de organización requiere que se generen condiciones específicas en el entorno jurídico, económico y comercial para un desarrollo favorable. Para la comunidad wayúu, que presenta condiciones similares a ambos casos, este caso se posiciona como un punto de partida en el planteamiento de la participación comunitaria y política. Así, esta investigación enriquece sus perspectivas sobre la acción.

Figura 7
Aspectos generales del caso de Campeche.

Título	PRÁCTICAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS COOPERATIVAS ARTESANALES DE CAMPECHE.
Ubicación	Campeche, México.
Fenómeno de estudio	Explorar las prácticas de la economía solidaria que en la fase de producción y comercialización practican los socios de dos cooperativas artesanales localizadas en el estado de Campeche, México.
Producto	Son modelos de asociación impulsados por organismos gubernamentales a través de la política pública.
Resultado	Las cooperativas abordadas en este trabajo han permitido ilustrar que la organización social productiva impulsada por agentes externos, en muchas ocasiones, está condicionada por la obtención de los recursos que otorgan los programas gubernamentales y otros actores sociales.
Autores	Erika Cruz Coría y Judith Velázquez Castro.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

RESULTADOS

Como ya se había mencionado antes, la presente investigación se centró en estudiar el rol de la mujer wayúu en la preservación del patrimonio cultural inmaterial del arte del tejido de Riohacha, La Guajira, Colombia. La población de interés son las mujeres wayúu que practican el arte del tejido, por lo cual se entrevistó a seis mujeres de esta comunidad (ver Figura 8).

Figura 8
Ubicación del caso de estudio



Fuente: Obtenido de: <https://www.colombia-sa.com/departamentos/guajira/guajira.html>

El rol de la mujer wayúu en la preservación del patrimonio cultural inmaterial es de suma importancia, puesto que son guardianas de la cultura de su comunidad, y han estado siempre inmiscuidas en el aprendizaje y la educación de las nuevas generaciones, a través de sus costumbres y ritos; uno de los más destacados es el rito del encierro (ASÜRÜRA), que puede durar días, semanas, meses o incluso años. Se les realiza a las niñas del pueblo wayúu una vez han tenido su primera menstruación. En este tiempo es en donde le enseñan el significado de la mujer wayúu, aprenden a tejer, aprenden su valor dentro de la comunidad. Es importante resaltar que estos conocimientos son transmitidos solo por mujeres wayúu, ya sea su abuela, madre o hermanas; es un tiempo de reflexión y aprendizaje.

En este proceso de formación, en especial para las niñas wayúu, es de vital importancia transmitir el valor real del rol de mujer que desempeñará durante todo su ciclo de vida como madre y abuela, principales transmisoras de la cultura wayúu. Es, entonces, la mujer wayúu la principal responsable de la transmisión de la lengua, los valores y demás preceptos para la permanencia, desarrollo y progresión de la cultura wayúu (Mesa Técnica Departamental de Etnoeducación wayúu, 2024, pág. 46).

Las entrevistas evidencian que el tejido de las mujeres wayúu tiene un papel activo en las funciones sociales y económicas dentro de la comunidad, además de su valor como elemento simbólico e identitario. Como actividad productiva, constituye un mecanismo mediante el cual se transmiten y preservan los valores propios de la comunidad y los conocimientos estructurales del funcionamiento social, heredados de manera intergeneracional.

Las mujeres entrevistadas externaron que el aprendizaje del tejido se lleva a cabo principalmente dentro de los núcleos familiares, específicamente entre madres e hijas o abuelas y nietas, por lo que también es una actividad que refuerza los lazos sociales y afectivos, es decir, tiene participación en las dinámicas de los núcleos familiares, principalmente en la unión de las mujeres.

Las participantes también refieren que el tiempo compartido en el tejer y las pláticas que se desarrollan durante este se transforman en un espacio donde se reproduce la cosmogonía, la historia y hasta la conformación política de la sociedad wayúu. Es para ellas su forma de plasmar todo lo que aprende la mujer en el vivir dentro de la comunidad, desde que nace y es enseñada a tejer hasta que se convierte en madre y es quien ahora comparte su conocimiento.

Como parte de la reflexión sobre los aspectos que ponen en riesgo las prácticas ancestrales del tejido de las mujeres wayúu, es fundamental considerar las dimensiones social, económica y política que afectan su continuidad. Los aspectos a nivel social que más afectan a la

conservación de los conocimientos ancestrales de las mujeres wayúu en Colombia han sido el desplazamiento de sus territorios por el conflicto armado, como por ejemplo la masacre al pueblo indígena wayúu en Bahía Portete. Este hecho generó el desplazamiento forzado de aproximadamente 800 indígenas hacia los municipios de Maicao y Uribia, y hacia la ciudad de Maracaibo en la República de Venezuela (Pardo Ayala, 2005, pág. 132). También el que no tengan acceso a alimentos o agua potable los hace desplazarse de sus territorios. Así mismo, las amenazas a sus territorios ancestrales por la explotación de los recursos naturales, actualmente con los proyectos que quieren llevar a cabo en sus territorios sobre fuentes no convencionales de energías renovables, lo que conlleva la desintegración de sus estructuras familiares y comunitarias, que dificultan que se sigan transmitiendo sus saberes ancestrales a las nuevas generaciones, lo que conlleva una debilitación de la cultura. Por otro lado, la globalización también arremete fuertemente, influenciando a las nuevas generaciones que pueden ver esos ritos y prácticas menos significativos ante esto. (Díaz Fonseca, 2022, pág. 20).

Las costumbres y creencias del pueblo wayúu se pueden ver reflejadas con mucha más seguridad en los ancianos e incluso en los adultos, hecho que entre las nuevas generaciones ha comenzado a mermar, ya que dicha fortaleza se ha visto afectada por la postura de desinterés que se percibe en estas generaciones por mantener el legado cultural y ancestral de su comunidad.

Asimismo, otro punto importante a tener en cuenta sería el económico, puesto que el tejido, además de ser parte de su tradición y cultura, ha sido una importante fuente de ingresos para las mujeres wayúu que les permite llevar comida a sus mesas o ayudar al sustento de su hogar, pero esta práctica se ve amenazada gracias a los grandes comercios que ofrecen productos similares a menor precio, o peor aún, la tercerización que comúnmente afecta a esta población, ya que son quienes hacen las artesanías, pero las venden por necesidad a un precio extremadamente bajo y son otras personas las que realmente obtienen

las ganancias, de acuerdo con Alvarado y Molero (Alvarado & Molero, 2023), en el que Edith, una mujer wayúu, resalta:

Éramos los únicos que vendíamos las mochilas, los sombreros, y la gente que compraba llegaba hasta aquí al resguardo; ya últimamente los alijunas (término que usan para referirse a todo aquel que no es wayúu) también comercializan las artesanías. Ellos tienen ventajas como un local, documentos ante la Cámara de Comercio y pueden vender en lugares más centrales y más baratos, y además tienen la oportunidad de llegar a las ferias.

Lo anteriormente mencionado lleva a resaltar el último aspecto a estudiar, el político; esto es porque en el departamento de La Guajira hay una deficiencia en las políticas públicas para la preservación de los conocimientos ancestrales del pueblo wayúu; no hay una política pública que prohíba la comercialización de estas artesanías por personas que no sean pertenecientes a la comunidad. Así mismo, en el ámbito nacional, los mecanismos de protección para la propiedad intelectual son insuficientes, pues se diseñan e implementan desde lo exterior, exotificando y tratando al patrimonio intelectual como un producto palpable sujeto a la idea de nación, como lo expresa Mejía (Mejía Pareja, 2020, pág. 28).

El Estado no ha logrado implementar mecanismos efectivos de protección de la propiedad intelectual colectiva para la comunidad, pues principalmente se ha asumido una concepción según la cual las obras de los pueblos indígenas son patrimonio nacional y, por lo tanto, pertenecen al Estado.

Como se presentó en los casos análogos, el desarrollo de estos procesos es altamente dependiente de los apoyos gubernamentales, por lo que la política pública debe ser integral, abarcando no solo el aspecto legal, sino también el apoyo socioeconómico que pueda dar solidez a la organización comunitaria. La falta de esta integración y la aplicación parcial por parte del Estado en materia de desarrollo, con respecto a la preser-

vación del patrimonio inmaterial, hacen que para la comunidad wayúu no existan efectos significativos, pues de nada sirve la denominación de origen cuando siguen siendo poco competitivos en el mercado y no pueden subsistir a base de sus propias actividades económicas. Siendo así absorbidos por los mercados líquidos en la posición de un producto nacional, del cual se puede disponer a voluntad sin tener realmente repercusión en las personas que conforman su producción.

Mientras Colombia no expida políticas públicas que sean efectivas para la protección y verdaderamente reconozca que esta práctica hace parte no solo de la memoria viva del pueblo wayúu, sino también de lo multiétnico que representa al país, seguirá siendo una población altamente vulnerada; por eso es necesario que las políticas públicas garanticen, por ejemplo, que, de las ventas de artesanías al exterior del país, por lo menos el 60% de las ganancias les quede a las artesanas.

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la investigación demuestran que el arte textil wayúu es un componente fundamental del patrimonio cultural inmaterial y de la identidad de esta comunidad indígena. Si bien es cierto que existen instrumentos jurídicos para la protección de su trabajo, como leyes y órganos encargados de la preservación del PCI, así como también hay denominaciones asociadas a la propiedad intelectual, su efectividad está condicionada a la apropiación comunitaria y a políticas públicas que garanticen su implementación real.

A través de ritos como el encierro, las mujeres wayúu están transmitiendo de generación en generación sus saberes ancestrales del tejido wayúu, manteniendo vivo este acervo característico de su cultura, lo que permite que se consoliden fuertes lazos familiares que facilitan el diálogo intergeneracional. De este arte textil la mujer wayúu puede sacar provecho, no solo económico, como lograr una independencia económica o mantener a su familia, sino también visi-

bilizar al pueblo wayúu, dejar plasmados en sus tejidos su cosmovisión, sus sueños, sus vivencias y que toda la magia cruce las fronteras, que cada día el mundo se dé cuenta de la existencia de este pueblo y todo lo que significa este arte para ellos, que se visibilice, resalte, conserve y sobre todo preserve la cultura wayúu, un pueblo que ha persistido y luchado históricamente y que está ubicado en Colombia, un país que, como dice su constitución, es pluriétnico y multicultural.

Por lo anterior, Colombia debe hacer honor a su Constitución y crear políticas públicas que verdaderamente ayuden a la mujer wayúu en la conservación de su patrimonio vivo. ¿Por dónde empezamos? Así como los monumentos y obras de arte se identifican y coleccionan, el patrimonio cultural inmaterial también se puede recolectar y registrar. De hecho, el primer paso que debe dar un Estado para salvaguardar este patrimonio es identificar y registrar o inventariar las expresiones y manifestaciones susceptibles de ser consideradas patrimonio cultural inmaterial. Los inventarios pueden servir luego de base para elaborar medidas de salvaguardia de las manifestaciones o expresiones del patrimonio cultural inmaterial incluidas o descritas en ellos. Las comunidades deben participar en la identificación y definición del patrimonio cultural inmaterial, puesto que son las que deciden qué usos forman parte de su patrimonio cultural.

Para mantener una continuidad efectiva de las medidas implementadas, es indispensable agregar el arte del tejido de la mujer wayúu a la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del país para ayudar a la preservación y el reconocimiento de este conocimiento ancestral a nivel mundial, así como crear mecanismos de mayor eficacia para proteger la propiedad intelectual de sus artesanías. En este sentido, se deben fortalecer estrategias como las marcas colectivas comunitarias, los mecanismos de comercio justo y los programas que reconozcan a las mujeres wayúu en el centro de la preservación del conocimiento colectivo y les permitan insertarse adecuadamente en los mercados.

La marca colectiva establece la realización de las leyes y elementos como la denominación de origen, así como también estrecha las relaciones entre la comunidad wayúu y el gobierno, teniendo como eje central a las mujeres. Es un mecanismo multifactorial y multidimensional que, al requerir la participación activa y colaborativa de ambos sujetos (comunidad y Estado), se incrusta en el sistema con mayor efectividad y sostenibilidad.

Por tanto, el peso de la efectividad recae en la formulación de relaciones y políticas públicas integrales que mantengan una dinámica que se mueva desde el interior de las sociedades indígenas, asegurando que las medidas implementadas puedan ser asimiladas y apropiadas por las comunidades indígenas para bien de su desarrollo y preservación.

REFERENCIAS

- Aguilar Arias, L. (2018). Manos que tejen el mundo. Mujeres Confiar. Recuperado el 26 de 07 de 2024, de <https://mujeresconfiar.com/manos-que-tejen-el-mundo/>
- Alvarado, A. & Molero, B. (26 de julio de 2023). Consonante, periodismo comunitario. Recuperado el 30 de 07 de 2024, de Consonante, periodismo comunitario: <https://consonante.org/noticia/una-lucha-desigual-mujeres-wayúu-se-enfrentan-a-grandes-comercios-para-vivir-de-sus-artesanias/>
- Artesanías Colombia (1 de agosto de 2024). Artesanías de Colombia. Obtenido de Artesanías Colombia: https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/GlosarioPalabra/tejidos_113#:~:text=Es%20el%20entrecruzamiento%200%20anudado,%2C%20crines%2C%20palmas%20y%20pelo
- Artesanías de Colombia (06 de 2012). REFERENCIAL NACIONAL DE TEJEDURÍA, CAPÍTULO DE TEJIDOS, CHINCHORROS Y HAMACAS. E. p. S.A., Ed. Repositorio Artesanías de Colombia. Recuperado el 28 de 07 de 2024, de: <https://repositorio.artesaniasdecolombia.com.co/bitstream/001/2781/1/INST-D%202012.%2076.pdf>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 72 (7 de julio de 1997). Colombia.

- Daza Daza, A. R. & Carabalí Angola, A. (2023). La representación socioespacial del territorio. Enfoques desde el saber ancestral de las comunidades indígenas wayúu de la Guajira colombiana. Cuadernos de Geografía, 53.
- DECRETO 1313 (23 de abril de 2008). Por el cual se reglamenta el artículo 7.º de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 4.º de la Ley 1185 de 2008, relativo al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Colombia. Obtenido de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=30005>
- DECRETO 2941 (4 de agosto de 2009). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial. Colombia. Obtenido de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37082#:~:text=Reglamenta%20parcialmente%20la%20Ley%20397,manifestaciones%20del%20patrimonio%20cultural%20inmaterial>
- Díaz Fonseca, M. P. (2022). La Pérdida Cultural y Ancestral del Tejido wayúu, a través de la Mercantilización de sus Mochilas por Tejedoras Arijunas, bdigital.uexternado, 1-97. Obtenido de: <https://edu.co/server/api/core/bitstreams/7e4ab297-f4cf-454d-9dfa-8657bb9e034d/content>
- Espaza Romero, J. & Gallegos Aguilar, A. C. (25 de agosto de 2023). Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Recuperado el 22 de 07 de 2024, de Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías: <https://www.ciad.mx/pueblos-indigenas-agentes-de-cambio-y-guardianes-del-conocimiento/>
- Guerra Velásquez, S. L. (2016). Roles y Relaciones de Género en el Pueblo Indígena wayúu. Dialnet, 8, 1-14. Recuperado el 22 de 07 de 2024, obtenido de: <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-RolesYRelacionesDeGeneroEnElPuebloIndigenaWayuu-6557148.pdf>
- Legiscomex (2011). Productos distintivos de Colombia, ahora protegidos con un Sello de Denominación de Origen. Colombia. Obtenido de: <https://www.legiscomex.com/Documentos/sello-denominacion-origen-actualizacion>
- LEY 1037 (4 de septiembre de 2006). Por medio de la cual se aprueba la “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de 2003. Colombia. Obtenido de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1037_2006.html#:~:text=Referencia%3A%20Expediente%20LAT%2D290%20Norma,dos%20mil%20tres%20\(2003\)](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1037_2006.html#:~:text=Referencia%3A%20Expediente%20LAT%2D290%20Norma,dos%20mil%20tres%20(2003))
- LEY 1885 (12 de marzo de 2008). Por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997 -Ley General de cultura- y se dictan otras disposiciones”. Colombia: Diario Oficial No. 47.287. Obtenido de: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/Ley185-2008.PDF>
- LEY 397. Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de la Cultura. (07 de agosto de 1997). Colombia: Diario Oficial No. 43102. Art. 4. Obtenido de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0397_1997.html
- Márquez Ramírez, L. X. & Serrano Rodríguez, D. (2017). DIAGNÓSTICO DEL SECTOR ARTESANAL EN COLOMBIA. Min. Comercio, Industria y Turismo. Recuperado el 25 de 07 de 2024, de: <https://repositorio.artesanasdecolombia.com.co/bitstream/001/4102/1/INST-D%202017.%2041.pdf>
- Mejía Pareja, M. (2020). A necesidad de fortalecer la protección de la propiedad intelectual en los tejidos wayúu debido a las nuevas dinámicas de producción en la comunidad. revistas. Externado, 229-246. Recuperado el 23 de 07 de 2024, de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/7018/9582>
- Mesa Técnica Departamental de Etnoeducación wayúu (2024). unesco.org Recuperado el 30 de 07 de 2024, de unesco.org: <https://ich.unesco.org/es/project-education/ana-akua-ipa-un-proyecto-etnoeducativo-del-pueblo-indigena-wayuu-de-colombia-fechas-de-aplicacion-00442>
- Ministerio de Cultura (2009). Política de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Colombia. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/salvaguardia-patrimonio-cultural-inmaterial/>

- Documents/03_politica_salvaguardia_patrimonio_cultural_inmaterial.pdf
- Ministerio de Cultura (s. f.). CARACTERIZACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA. Obtenido de CARACTERIZACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20WAYÚU.pdf>
- Naciones Unidas (2022 de agosto de 2022). ONU. Obtenido de ONU: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g22/446/71/pdf/g2244671.pdf?token=wCPh7HaK4GmNIRBmTb&fe=true>
- Naciones Unidas, CEPAL (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. Santiago, Chile: Limitada • LC/L.3893/Rev.1. Recuperado el 22 de 07 de 2024, obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b1b631f7-30df-4668-9047-6e2060cb30a6/content>
- Nieto Gutiérrez, C. (2021). El tejido wayúu: un arte hacia el desarrollo humano y autodependencia para las mujeres de la etnia indígena, a partir de una comunicación para el cambio social. repositorio.javeriana.edu.co, 1-113. Obtenido de: <https://repositorio.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/60825/TG%20-%20Nieto%20Gutierrez%20C%20Camila.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Internacional del Trabajo (2014). Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Perú. Recuperado el 21 de 07 de 2024, obtenido de: [file:///C:/Users/HP/Downloads/wcms_345065%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/wcms_345065%20(1).pdf)
- Pardo Ayala, A. C. (2005). Los pueblos indígenas y sus derechos de cara al conflicto armado: ¿Retórica o realidad latente y manifiesta? Dialnet, 125-139.
- Pastor Gil, L. (s. f.). Mujeres Indígenas. Somos cuidadoras de la Vida. Somos Territorio, Somos Origen. Obtenido de ONIC: <https://onic.org.co/sitio/comunicados-onic/2026-mujeres-indigenas-somos-cuidadoras-de-la-vida-somos-territorio-somos-origen>
- Polo Figueroa, N. (2018). El Sistema Normativo wayúu. U. S. Arboleda, Ed. Colombia. Recuperado el 24 de 07 de 2024, obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=933395>
- Ramírez Zapata, M. (1995). Banco de la República. Obtenido de Banco de la República: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2757>
- Resolución 330 (24 de febrero de 2010). Por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial. Colombia. Obtenido de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39063>
- UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Obtenido de Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>
- UNESCO (2019). unesco.org, recuperado el 30 de 07 de 2024, obtenido de: <https://ich.unesco.org/doc/src/Brochure-indigenous-people-201904-ES.pdf>
- UNESCO (s. f.). unesco.org, obtenido de: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf>
- Uriana, E. (28 de julio de 2023). Radio Nacional de Colombia. Obtenido de Radio Nacional de Colombia: <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/la-guajira-rol-de-la-mujer-wayúu-en-el-territorio-indigena>

Financiamiento.

La presente investigación no recibió financiamiento específico.

Conflicto de interés.

Los autores declaran no tener conflictos de interés en relación con la investigación, la autoría y/o la publicación del presente artículo.

Uso de inteligencia artificial.

Los autores declaran que no se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa en la elaboración del manuscrito o, en su caso, que su uso se limitó exclusivamente al apoyo lingüístico y de redacción, manteniendo en todo momento la responsabilidad sobre el contenido y las conclusiones del trabajo.

Contribución de autoría.

Los autores participaron en la conceptualización, desarrollo, análisis y redacción del manuscrito, de conformidad con los principios de la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy), y aprobaron la versión final para su publicación.

